
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 1 DE 2

OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ACTA FINAL


CONTRATO	N.º. 776 DE 2025.
MUNICIPIO	ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO.
CONTRATANTE	SIMON ELI VARGAS PALOMINO , mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.270.729, expedida en Cúcuta, en calidad de ordenador del gasto, en cumplimiento a la delegación que hace el Señor alcalde conforme el Decreto No. 009 del 29 de enero de 2025.
CONTRATISTA	CARLOS ARTURO SUAREZ ROJAS , identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.095.942.660 expedida en Girón - Santander.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.
VALOR	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 7.600.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al Contratista el valor del contrato mediante actas parciales de la siguiente manera: dos (2) pagos mes vencido, durante la ejecución del contrato, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000,00) M/CTE cada uno, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL).
FECHA DE INICIO	30 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 002274 DE 9 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 002386 DE 30 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR	Jefe de la Oficina de Gestión de Talento Humano

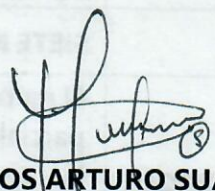
En el Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Gestión del

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 2 DE 2

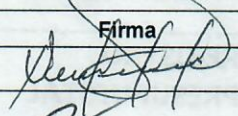

OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Talento Humano de la Alcaldía de Villa del Rosario, el señor Secretario de Planeación del Municipio de Villa del Rosario, Ingeniero **SIMON ELI VARGAS PALOMINO**, como ordenador del gasto según delegación Decreto No. 009 de 2025, el señor **CARLOS ARTURO SUAREZ ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.095.942.660 expedida en Girón - Santander, en calidad de Contratista y el Jefe de la Oficina de Gestión de Talento Humano **JOHAN ALEXIS GIRALDO ACEVEDO**, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, No. 776 de 2025**, con el propósito de dejar constancia por medio de la presente **ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO**. En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.


SIMON ELI VARGAS PALOMINO
 Secretario de Planeación
 Ordenador del Gasto Delegación
 Decreto No. 009 de 2025


CARLOS ARTURO SUAREZ ROJAS
 Contratista


JOHAN ALEXIS GIRALDO ACEVEDO
 Jefe de Gestión de Talento Humano
 SUPERVISOR
 Contrato No. 776 de 2025

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Nancy Yaneth Bautista Garcés	Profesional Universitario OGTH	
Revisó y Aprobó:	Johan Alexis Giraldo Acevedo	Jefe Oficina Gestión Talento Humano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.